



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL
Y DERECHO

TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA 2019

PROYECTO INTEGRADOR

TEMA: LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y SU APORTE A LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE
ENTIDADES DEL CANTÓN MILAGRO AÑO 2020

Autores:

Srta. ALVARADO ALVEAR KATHYA SOLANGE

Tutor: MSc. Pincay Sancán David Richard

Milagro, Marzo 2022

ECUADOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado la vida y por permitido llegar a este momento que es muy importante en mi vida y para mi formación profesional. A mi madre, que a estado en cada momento de mi vida y a sido un pilar fundamental y que sin importar nuestras diferencias me a brindado todo su cariño y su apoyo. A mi padre que a pesar de la distancia a estado pendiente de cada paso que he dado. A mis hermanos que los amo con toda mi vida. A mi tutor CPA David Pincay quien me a brindado sus conocimientos para poder hacer correctamente este trabajo. A mis abuelos que por cosas de la vida ya no están aquí, pero sé que están orgullosos de todo lo que e logrado

AGRADECIMIENTO

Me faltaran paginas para expresar mi agradecimiento a las personas que han estado involucradas desde el principio de mi carrera, sin embargo, un reconocimiento especial es para mi madre y mi padre quienes con su esfuerzo me ayudaron a culminar mi carrera universitaria, quienes siempre me han inculcado buenos valores y que no me dejaron decaer y cumplir con tan anhelado propósito.

Agradezco también a mis hermanos quienes con sus actos y palabras me hacían sentir tan feliz y orgullosa de la persona que soy y quienes me tienen como un ejemplo a seguir.

De igual manera agradezco a mi tutor que gracias y sus consejos y aquellas correcciones que me a incluido he podido culminar este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE ILUSTRACION.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO 1.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Objetivos.....	6
1.3. Justificación.....	7
1.4. Marco Teórico.....	8
CAPÍTULO 2.....	18
2. METODOLOGÍA.....	18
CAPÍTULO 3.....	21
3. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA).....	21
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28
ANEXOS.....	32
Anexo 1 Presupuesto Ejecutado 2020 del GAD Municipal de Milagro.....	32

ÍNDICE DE ILUSTRACION

Ilustración 1 Modelo del Sistema Integrado de Administración Financiera - BID.....	10
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Contabilidad Gubernamental.....	22
Tabla 2 Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas del GAD Municipal del Cantón Milagro	24
Tabla 3 Presupuesto Anual – 2020	25

Las Normas Técnicas De Contabilidad Gubernamental Y Su Aporte A La Transparencia De La Gestión Pública De Entidades Del Cantón Milagro Año 2020

RESUMEN

La importancia de la información financiera en el sector público es demostrar a la ciudadanía la eficiencia y eficacia de los resultados ejecutados en su presupuesto, es a través de las obras y la rendición de cuentas donde se define su calidad de gestión, es por eso que nuestra investigación tiene como objetivo analizar las normas técnicas de contabilidad gubernamental y su aporte a la transparencia de la gestión pública en el cantón Milagro año 2020, teniendo como marco teórico referencias documentales especializadas en contabilidad pública, gestión y transparencia publicados en artículos regionales y científicos. La metodología utilizada parte del empirismo cualitativo, definiendo al GAD Municipal del cantón Milagro como la entidad más relevante por su accionar ante la ciudadanía y sus servicios brindados, es considerado como una muestra por conveniencia y por su transparencia publicada en las páginas web, la recolección de datos se basa a la tendencia de Gobierno Abierto y Rendición de cuentas. Dando como resultado que las normas contables generan importante información financiera basados al formato del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se aplican cuatro fases para transparentar la gestión. Se concluye que a estos informes se deben desglosar auxiliares financieros y capacitar a la ciudadanía en estos términos financieros, demostrando total transparencia de la gestión pública del cantón.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto, Transparencia.

THE TECHNICAL STANDARDS OF GOVERNMENTAL ACCOUNTING AND ITS CONTRIBUTION TO TRANSPARENCY OF THE PUBLIC MANAGEMENT OF ENTITIES OF THE CANTON MILAGRO YEAR 2020

ABSTRACT

The importance of financial information in the public sector is to demonstrate to citizens the efficiency and effectiveness of the results executed in its budget, it is through the works and accountability where its management quality is defined, that is why Our research aims to analyze the technical standards of government accounting and its contribution to the transparency of public management in the Milagro canton in 2020, having as a theoretical framework documentary references specialized in public accounting, management and transparency published in regional and scientific articles. The methodology used is based on qualitative empiricism, defining the Municipal GAD of the Milagro canton as the most relevant entity for its actions before the citizenry and its services provided, it is considered as a convenience sample and for its transparency published on the web pages, the collection of data is based on the trend of Open Government and Accountability. Giving as a result that accounting standards generate important financial information based on the format of the Council for Citizen Participation and Social Control, where four phases are applied to make management transparent. It is concluded that these reports should be broken down financial aids and train citizens in these financial terms, demonstrating total transparency of the public management of the canton.

KEY WORDS: Public Accounting, Accountability, Open Government, Transparency.

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La contabilidad del Sector Público, ha cambiado de paradigma, su logro es estandarizar su información financiera, para esto se buscan mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas vertical, que conlleven a cada líder o servidor público ser cada día más ético y profesional, para la región de Latinoamérica, es todo un reto ya que venimos siendo perseguidos por los actos de corrupción de una política manchada por sus gobernantes (Bedoya, Sánchez y Sánchez, 2021).

En virtud de que a profesión contable no se tilde de la misma forma, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a través de su Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (IPSASB), ha creado 42 normas contables para ser adoptadas en los países de la región, son las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el nuevo reto de cada país, y son los profesionales contables del sector público quienes deben lograr su implementación (Bortone, 2013).

Son nuevos retos, cambios de paradigma, que tienen altos costos y sobre todo cambios en las políticas públicas de los diferentes estados, que deben asumir el reto; Ecuador ha tomado la decisión de adaptar a sus Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental (NTCG), estas reformas y así hablar el mismo lenguaje universal de los países vecino, sin embargo no es tan fácil su comprensión, ya que estas están escritos acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con un espíritu de ley a nivel del sector público (López, Salgado y León, 2021).

Dentro del Sector Público y su clasificación tanto Financiero como No Financiero, deben tener la guía necesaria para poder ser clasificados correctamente y sobre todo registrado en los libros contables, es decir la aplicación del derecho público “hacer lo que está escrito”; de

esta forma se regula a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y se define como ente rector al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (de la Torre, 2021).

Ecuador es un país del Sur de América Latina, y ha pasado por circunstancia que lo han llevado a adoptar divisas extranjeras, es decir el dólar como moneda de uso local, y por ende las finanzas públicas se tuvieron que acoplar al sistema de registro del “Devengo”, pero esto no fue malo, porque al final en cuenta las normas NIIF y las NICPS, usan el devengo como método de transparencias y sirve a la Rendición de Cuentas (Astudillo y Sancán, 2014).

Desde el año 2001 el país registra sus asientos contables bajo la modalidad de acumulación o devengo, teniendo como herramientas un Catálogo General de Cuentas y un Clasificador Presupuestario, guiados por el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), que se estructura es formada desde el COPLAFIP y que mediante de las Normas de Control Interno (NCI), emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), sirven para evidenciar los niveles de ejecución presupuestaria, y castigar el desconocimiento, por parte del servidor público (Loor, 2015).

La contabilidad del Sector Público No Financiero (SPNF), está rodeado de normas legales, que conllevan a efectuar información financiera veraz, transparente y de calidad, sin embargo los malos gobernantes se han aprovechados de ciertos vacíos y falta de controles oportunos dejando entidades desvalorizadas, y con una falta de compromiso con la ciudadanía; para el año 2008 hubo un ligero cambio, empezando por la reforma a la Carta Magna y a la creación de un nuevo ente regulador considerado como el Quinto Poder, este es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) (Moreno y Mancero, 2021).

A través de las políticas empleadas por el quinto poder, el CPCCS, crea mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, que sirva para dar a conocer a la ciudadanía el uso de los recursos públicos y las obras que estas deben generar; así toda entidad pública debe utilizar la tecnologías y crear dentro de sus páginas web todo el accesos de la información que va desde el sueldo y puesto de una entidad hasta su programación indicativa anual (PIA) (Garcia, 2021).

Estos procesos han venido funcionando, por orden legal y su repercusión en caso de no hacerlo termina en la destitución de la autoridad nominadora; por eso cada entidad aplica las fases emitidas por el CPCCS, en nuestro caso hemos considerado al cantón Milagro, que cuentas con instituciones públicas como Municipio, Cuerpo de Bomberos, Judicatura, Policia Nacional, Universidades, Notarias y otras entidades públicas que deben someterse a la transparencia de gestión (Romero y Martinez, 2021).

El cantón Milagro en su demografía muestra un aproximado de 166,634 habitantes contando las zonas rurales y urbana, localizada al centro-sur de la región Litoral del Ecuador, considerada la tercera urbe mas grande y poblada de la Provincia del Guayas, en este sentido la entidad pública que mayores luces nos puede dar en conceptos contables es el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Milagro, siendo su transparencia evidencia en su página web <https://milagro.gob.ec/>.

1.1. Planteamiento del problema

Dentro del país, los GAD están clasificados según sus competencias esto es GAD Provincial, Cantonal y Parroquial; acorde a la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), se reporta 221 GAD Cantonal, entre ellos tenemos al Muy Ilustre Municipio del Cantón Milagro, quien a través del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y

Descentralización (COOTAP), regula la parte administrativa y financiera en conjunto con el COPLAFIP y la Carta Magna, leyes que deben ser administradas correctamente.

El cantón Milagro, tiene un presupuesto liquidado al 2021 de USD \$ 37'162,889.75 dólares americano, alcanzando una ejecución del (87,05%), estos valores son presentados por medio de la gestión pública y la transparencia social, usando como herramientas de información a la contabilidad y sus normas técnicas empleados por el SINFIP.

Es el MEF quien, a través de la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental, emite las Normas de Contabilidad Pública, y sus normas técnicas, para que los servidores públicos de los diferentes estamentos estatales cumplan con sus principios donde siendo los más usados e importantes el “Devengo” y la “Asociación contable-presupuestaria”, aquí el manejo y conocimiento de las NTCG son primordial para llegar a una eficiencia y eficacia alta en la gestión pública y evidenciar total transparencia.

La contabilidad pública, en el año 2020, inicia un cambio en sus normas, primero derogo el Acuerdo Anexo- 067 , y creó la Normativa SINFIP, basado en los principios públicos pero apegados a nuevos conceptos de las NICSP, sin embargo este proceso solo es el camino a una estandarización internacional de información financiera, por lo que podemos ver es el inicio de la armonización contable gubernamental.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Analizar la importancia de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y su aporte a la transparencia de la Gestión Pública del GAD municipal del cantón Milagro año 2020.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Establecer un estado de arte oportuno y científico acorde a las teorías contables del sector público que aporten al concepto de gobierno abierto en las entidades públicas.
- Revisar los procesos de gestión pública dentro del GAD Municipal del Cantón Milagro y sus mecanismos de transparencia.
- Analizar la importancia de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental que permiten crear una gestión pública transparente, con índices de eficiencia, eficacia y calidad dentro del GAD Municipal del cantón Milagro.

1.3. Justificación

El cambio de la normativa contable a un estatus de normativa del SINFIP, considera que la contabilidad gubernamental pasa de ser simple registro, a un elemento clave en la toma de decisiones en las políticas públicas del estado y de cada entidad que genere estados financieros, la transparencia es un elemento que la región considera indispensable para salir de los actos de corrupción y generar mayores oportunidades a la ciudadanía (Mendoza y Martinez, 2021).

Las normas SINFIP contiene los procesos mayores del COPLAFIP, estos son la parte presupuestaria, contabilidad y tesorería, sin embargo, de estos elementos quien da información pertinente tanto económico como de gestión es la contabilidad, por estar vinculado con procesos regulatorias de asociación presupuestaria y a su vez con los registros de ingresos o gastos efectuados desde la tesorería (Conrado, Inca y Flores, 2021).

La contabilidad gubernamental o también llamada pública cuentas con elementos contables como son los activos, pasivos y patrimonios, pero agregando desde el 2020 un nuevo proceso que son la normativa de costo del sector público, que también pertenece a la familia de la contabilidad, así podemos decir que la investigación tiene una alta importancia al analizar

las normas contables para procesos de rendición de cuentas y sobre todo la transparencia de la gestión y ejecución presupuestaria (Alvarado y Guevara, 2021).

El reconocimiento de la norma y sobre todo de las leyes, hacen que el personero público, en conjunto con la regla fiscal del SINFIP, lleve a generar información financiera confiable, ya que los ingresos están catalogados como permanentes y no permanentes y de esta misma forma deben actuar los gastos, cada ingreso proviene de diferentes fuentes que van de los recursos fiscales, autogestión, pre-asignados como ingresos corrientes; otras fuentes también llamadas de capital y una fuente exclusiva para el Endeudamiento Público (Tapia, 2021).

1.4. Marco Teórico

Antecedentes

Los sistemas de administración financiera en Latinoamérica, son parte de la propuesta dada por el Banco Mundial a partir de la década de los noventa, para el año 2000 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) implemento al sistema un modelo de Gestión Por Resultado de Desarrollo (GpRD), desde aquella fecha los países aplican el sistema como parte de sus políticas públicas, y evalúan su gestión tanto en las compras públicas, como la planificación, objetivos, y la parte financiera (Schweinheim, 2017).

Para el BID era necesario crear un Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que genere alto impacto en el desarrollo de cada país, necesitando recursos humanos y financieros, lo que motivo a 15 países de Latinoamérica pedir al BID ayuda para financiar sus operaciones, pero este tenía que pasar por modelos de arquitectura tecnológico y Modelo Conceptual (MC) de administración pública financiera, para que sea posible desarrollar soluciones a medidas y alcanzar los objetivos planteados (Uña, 2012)

El SIAF entra en el proceso de modernización, partiendo en diferentes etapas asociadas al ciclo presupuestario, lo que genero complicaciones en los diferentes módulos, su

incompatibilidad busco reducir los impactos al momento de la integración financiera, sus principales características dependieron de dos factores, el primero busco un desarrollo a medidas de cada país y el segundo una parametrización de un paquete de software comercial, cada uno ellos presento ventajas pero a su vez debilidades, ejemplo en el primero tendrá que someterse a los requerimientos funcionales y el segundo tendrá plazos de instalación (Kuramoto, 2021).

La administración pública en Latinoamérica busco que las SIAF se actualicen por medio de las tecnologías, aquí las tecnologías de la información y comunicación (TICs) dan soporte a los procesos financieros, almacenando y exponiendo la información financiera, de las diferentes ramas como son la parte presupuestaria, la parte fiduciarias y sus responsabilidades, la evaluación de desempeños así también como la generación de estados financieros del sector público, siendo el instrumento que valida la gestión y permite tomar decisiones oportunas, mostrando la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión (Avila, 2014).

El alcance del SIAF busca de forma tradicional cubrir espacios que van desde la formulación y ejecución presupuestaria, hasta asociar a la contabilidad y poder emitir información financiera que nos lleve a tomar decisiones oportunas, también genera operaciones no financieras, siendo usado a través de varios subsistemas interrelacionados como son la parte administrativa, financiera y operativa, volviéndose una herramienta para la gestión pública en busca de transparentar los logros de la gestión, de forma eficaz y eficiente en un marco fiscal moderno bajo políticas públicas pertinentes (Caljaro, 2020).

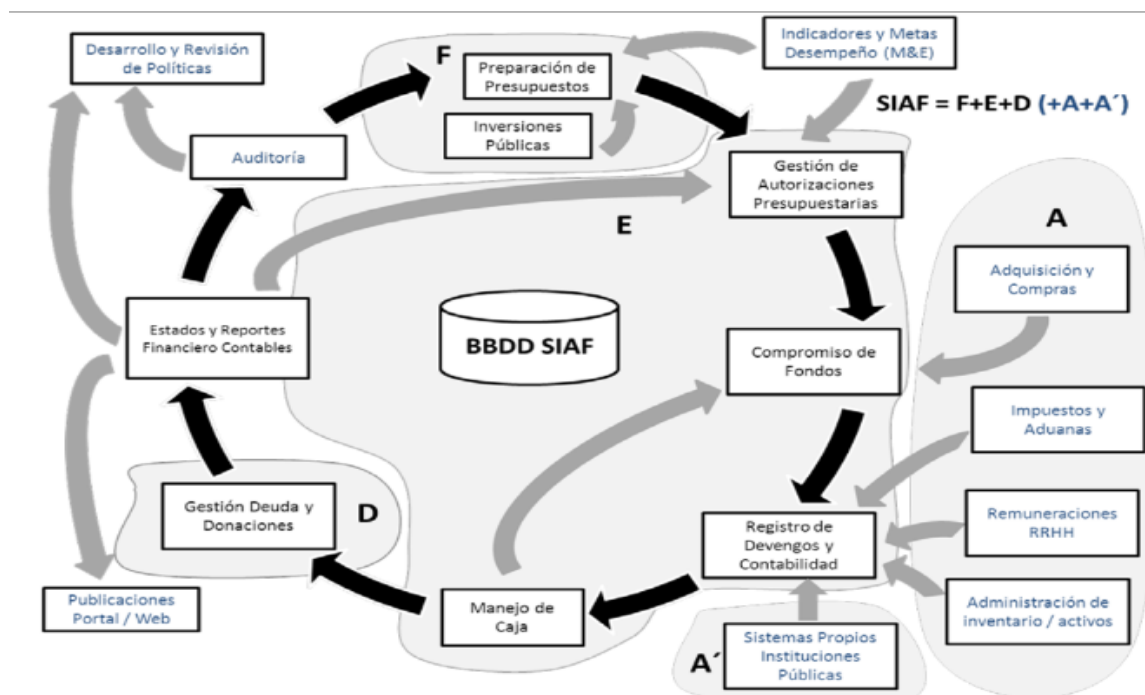
Los beneficios que trajo la adopción del SIAF a los países latinoamericanos parten en tres objetivos centrales como son la disciplina fiscal, la eficiencia en la asignación de recursos, y la eficiencia operacional. Con la disciplina fiscal se busca informar y controlar la evolución

del gasto que no se desvíen los recursos públicos y se utilicen bajo una línea de financiamiento a las obras y servicios que necesita la comunidad, su segundo objetivo que es la eficiencia prioriza la programación en las políticas y programas, y con el tercer objetivo en la eficiencia operativa es la herramienta que facilita la gestión de los recursos financieros para la toma de decisiones a nivel operativo (Modesto y Abel, 2014).

A través del SIAF los procesos contables y presupuestarios se apoyan en los sistemas de información financiera, pero ellos generan muchas veces debilidades en la cobertura de la administración pública, la integración busca unificar un plan de cuentas únicos y categorizar la parte presupuestaria, asociar estos componentes mediante la tecnología y prácticas operativas (Foryone, Weisman y Angelis, 2018).

Uno de los primeros modelos del SIAF fue el aplicado en Brasil, quien a través del subsistema de tesorería funcionaba como núcleo del sistema seguido por el subsistema de contabilidad, sin embargo, su enfoque especial está en la integración unívoca y automática entre el plan de cuentas contables y el clasificador presupuestario, soportando otros módulos que alimenten estos subsistemas como la compra pública, las remuneraciones y la parte tributaria (Aguayo, Green y Roca, 2015).

Ilustración 1 Modelo del Sistema Integrado de Administración Financiera - BID



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo -2012 (Uña, 2012)

La transparencia no puede presentarse sola (ver ilustración 1), esta depende de los diferentes sistemas integrados del sector público, la contabilidad o registros basados en el devengo con asociación presupuestaria hasta llegar a la emisión de información financiera que revela la gestión por medio de las tecnologías o páginas web, hasta llegar a procesos de auditorías y rendiciones de cuentas donde la ciudadanía tiene el derecho de saber que se avanzó, que metas se cumplió, que indicadores se generó, y sobre todo la evaluación de la gestión.

La contabilidad pública pertenece al SIAF como un subsistema que vincula dentro del estado la integración financiera, siendo en la actualidad el motor de la información financiera, los elementos contables, como el activo, pasivo y patrimonio, encontramos una lectura de la situación económica de la entidad públicas, además del cumplimiento de sus objetivos, aquí el IFAC a través del IPSASB crea una estandarización de la información financiera que nos lleva a la transparencia y rendición de cuenta con normas contables exclusivas para el sector público.

Son las NICSP un grupo de normas contables que hoy los países latinoamericanos buscan armonizar y agregar a sus SIAF, sin embargo, estos no pueden implementarse por obligación, su adopción es de forma voluntaria, el espíritu de estas normas son fomentar la transparencia a través de información financiera creadas mediante el proceso del “devengo”, sus registros generan información relevantes y se adaptan a toda entidad pública, pero sus costos de implementación son elevados y necesitan de aprobación con políticas fiscales.

Ecuador a través del COPLAFIP en el año 2008, define al Ministerio de Economía y Finanzas como el ente rector de las finanzas públicas y su estructura orgánica fortalece las Subsecretarías de Contabilidad Gubernamental y Subsecretarías de Presupuesto; dos áreas que a nivel país define los presupuestos y la forma de generar información financiera, reflejando la ejecución de sus objetivos planteados acorde al Plan Nacional de Desarrollo y sus Planes Operativos Anuales (POA).

El COPLAFIP a su vez representa la norma legal que regula la función financiera y por esto se desprende en su segundo libro el SINFIP quien revela las actividades de los componentes como son los Ingresos Públicos, el Ciclo Presupuestario, el registro contable, el Endeudamiento Pública, y el tratamiento de las cuentas rotativas de ingresos y gastos a través de la Tesorería de la Nación, que se regula por medio del Banco Central del Ecuador (BCE).

Fundamentos Epistemológicos

Para Salas (2019), en su obra “Comprendiendo las limitaciones de la investigación”, toca un análisis importante de los Sistema de Integración Administrativa Financiera, donde se plantea las siguientes interrogantes ¿Cuál es el papel del Estado como entidad que debe apuntalar la investigación científica?, y se responde por medio del SIAF, transparentando la información financiera que el país vecino Perú solo utiliza la mitad del presupuesto para los procesos de investigación. Esta obra es muy pertinente a la investigación en desarrollo

porque demuestra a través de la contabilidad la realidad de la ejecución presupuestaria desmintiendo datos publicados y llevándonos a la realidad mediante transparencia y rendición de cuentas.

Navarro y Delgado (2020), en su investigación “**Sistema integrado de administración financiera municipal 2020**”, se enfocó en los sistemas y subsistemas que tiene funcionando la administración pública financiera, donde el impacto social tuvo varios resultados acordes al país, esto se generó por los diferentes componentes tomados como son la demanda política, los sistemas financieros, la crisis económica, responsabilidades y competencias del funcionario público, a nivel municipal. La información financiera nos conecta con esta obra, ya que la gestión pública tiene afectación acorde al uso y manejo de los recursos públicos con la utilización eficiente y eficaz de las asignaciones dadas por parte del estado.

Para Gulayin (2019), en su exposición de la obra “**Hacia un marco teórico sobre la transparencia. Un enfoque contable**”, aporta cuestiones relacionadas hacia la transparencia de la información financiera del sector público, usando como factor las bases epistemológicas contables y metodologías de investigación contables, su relación con la investigación nos sirve de guía y comparación tanto de las variables dependientes como independientes, ya que su literatura se basa en artículos científicos de Scopus y WOS.

Martínez y Zavala (2013) en su publicación “**La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y la transparencia en la rendición de cuentas**”, da un enfoque social, donde la ciudadanía tiene el poder y el derecho de conocer cómo se usan los recursos públicos, esto crea un nuevo concepto asociado a la información financiera, y busca incentivar una normativa legal como es la Ley de Acceso a la Información de la función pública, con responsabilidades hacia las autoridades, que conlleva a una armonización contable con mayor transparencia, aquí sus conceptos se vincula con la investigación que desarrolló

unificando contabilidad y transparencia, además de agregar otro elemento como es el acceso a la información pública.

Para Gómez et al., (2021). Su obra *“La transparencia y la rendición de cuentas en redes sociales. Un caso de conflictos mineros en Latinoamérica”* nos muestra que la contabilidad como componente financiero nos da información relevante para tomar decisiones, y es la rendición de cuentas y la transparencia dos categorías usadas por la contabilidad por muchos años, es el compromiso moral de “dar cuentas”, la ética como un factor asociado de transparentar lo que hacen las empresas y sobre todo el sector público. Su interés en redefinir los conceptos de transparencia y la contabilidad como herramienta para definir las rendiciones de cuentas vuelve importante esta obra para nuestra investigación.

Castro (2021), nos muestra la realidad del país vecino Colombia con su obra *“Contabilidad creativa, una puerta abierta a la corrupción: aproximación a partir de la percepción de tres profesionales en contaduría de la Universidad Nacional de Colombia”*, esta investigación muestra como la contabilidad puede llevarnos a caminos de la corrupción y violentar nuestra integridad, es él profesional contable un punto clave en los procesos financieros, que conllevan a delitos contables o financieros, aplicando auditoria forense. Esta investigación asume la importancia de la contabilidad al momento de ser presentada.

Acevedo-Alonso y Ariza-Buenaventura (2021) en su obra *“Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016”*, nos enseñan que el concepto de la contabilidad tiene impacto en la transparencia a nivel de la región latinoamericana, sobre todo en sectores públicos que brindan servicios a la comunidad, y que la transparencia es el boleto para que la autoridad siga en su cargo o no sea reelegido.

No podemos hacer cuentas si no hay las cuentas, esto nos lleva a considerar este estudio como parte de la investigación.

Para Paúcar, Pardo y Corcuera (2021) la “*Eficacia en el manejo del sinceramiento contable en una entidad pública de la región norte de Piura*” nos muestra un caso del país vecino Perú, donde el funcionamiento de las sistematizaciones contables, perteneciente al sistema de administración financiera dará el soporte necesario que requiere un estado para transparentar la gestión pública, Perú se acogió a la integración de las NICSP y bajo este contexto la obra mencionada es primordial para el desarrollo de esta nueva investigación.

Sánchez y Pincay (2013), observaron desde su obra “*La contabilidad pública en América Latina y el devengo en Ecuador*”, que el concepto del devengado evolucionaría con las NICSP, y que este compromiso sería la mayor responsabilidad en el cambio de paradigmas al momento de contabilizar. Pues no se equivocaron ahora la mayoría de países adaptaron sus sistemas contables a las NICSP creadas por el IPSASB, creando mayor transparencia en la región y llevando al Ecuador a las reformas contables mediante una armonización con normas técnicas establecidas en el SINFIPI, usando la regla fiscal como un componente de guía para no violentar la ley pero tomar decisiones oportunas, además que nuestro país cuenta con el Consejo de Participación Ciudadana y Social que aplica la normativa legal como es la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública (LOTAIP).

Marco Conceptual

Contabilidad Pública

Se la reconoce a la contabilidad que pertenece a la rama del sector público, su método de registro se basa en el devengado, en la actualidad se tiene reformas aplicadas por el IFAC, a través del comité que emite NICSP, la contabilidad gubernamental o contabilidad pública se

asocia con principios que vienen tomados de los Sistemas Integrados de Administración Financiera en toda la región de Latinoamérica, se caracteriza además por tener un plan único de cuentas basados en ingresos corrientes, capital y financiamiento.

Esigef

Sistema Integrado de Gestión Financiera, su propósito es unificar la información de los componentes de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto; este sirve para generar reportes financieros que van desde las cédulas presupuestarias, emisión de estados financieros, reportes de transferencias enviadas y recibidas, conciliaciones bancarias, entre otros. El sistema es parte de la herramienta informática y se apaga a los controles internos, unificando la contabilidad del país.

Estados Financieros

Acorde a los Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental creadas por la Normativa del SINFIIP el Ministerio de Economía y Finanzas los define en tres componentes, como son la parte presupuestal, patrimonial y de costos. A nivel presupuestario tenemos el Estado de Ejecución Presupuestaria con enfoque contable, tomando sus saldos devengados y comparando con las cédulas de ingresos y gastos ejecutados; por otro lado, tenemos la parte económica y de gestión donde sus estados financieros son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, su presentación bien se da por su naturaleza o función.

También tenemos el método directo del Estado de Flujo de Efectivo que controla los componentes operativos, de capital y financiamiento. El cierre de la información financiera se la completa con las Notas Aclaratorias que evidencia los cambios significativos de cada partida.

G.A.D.

Las siglas pertenecen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el país clasifica a la parte de Gobierno Central, Cantones y Parroquias; la investigación se enfoca a las realidades de los cantones y sus políticas de mejora y transparencia donde cada Municipio ejecuta los presupuestos acordes a las asignaciones dadas por el Presupuesto General del Estado. Cada cantón cuenta con un Alcalde que es conocido como la máxima autoridad y tiene la responsabilidad de transparentar cada obra y servicio que realice a favor de la ciudadanía.

Gobierno Abierto

Mecanismo internacional que viene tomando fuerza en el país, el sistema de Gobierno Abierto es el compromiso de un estado que se regula en base a cuatro pilares específicos que son la Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y la Innovación Tecnológica. Un ejemplo de Gobierno Abierto es lo aplicado en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que en conjunto con las normas de la LOTAIP y el COOTAD, logran transparentar de forma adecuada la ejecución presupuestaria, y presentar los porcentajes de eficiencia y eficacia de cada periodo económico.

NICSP

Dentro de estas reformas, el IFAC a través del IPSASB ha creada 42 normas de calidad contable, que estandariza la información financiera del Sector Público de los diferentes gobiernos que aceptaron unirse al modelo del devengado, por medio de la adopción.

Otro reto también se dio por medio de aquellos países que salieron de la base del flujo de efectivo y decidieron unir por medio de adaptación, armonización y convergencia de sus normas internas a normas internacionales que tiene el fin de rendir cuentas de forma transparentes y de calidad en sus estados financieros.

Normas de Control

Todo registro contable debe ser una vez ejecutado, controlado, a nivel de país, tenemos a la entidad conocida por ser un ente auditor externo y de control, es la Contraloría General del Estado basados en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y su reglamento, crearon las Normas de Control Interno (NCI) basados en el componente COSO segregado en el Control Interno, Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y comunicación y finalmente el Seguimiento.

Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

Esta NTCG son de carácter público y contiene las directrices y políticas contables que deben presentar al momento de hacer registros contables, entre ellos se destaca los principios contables, las existencias, los bienes de larga duración, inversiones, documentos y formularios, entre otros incluyendo la normativa de costos como los modelo de estados financieros y la adaptación de las NICSP, en el años 2020 las NTCG fueron derogadas en el acuerdo anexo 067 y pasaron a formar parte de la Normativa SINFIP.

Rendición de Cuentas

Toda entidad pública del sector no financiero, acorde a la LOTAIP y al CPCCS debe a través de su página web, cada año presentar su informe de gestión, a esto se le agrega las fases emitidas por el CPCCS y su cumplimiento es obligatorio, caso contrario trae una sanción severa para la máxima autoridad, que termina en el peor de los casos en destitución del cargo.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

La presente investigación utilizó una metodología empírica cualitativa, con referencial documental, basados en una literatura especializada, estratificando la historia de los sistemas integrados de administración financiera, con la adopción de las normas contables del sector público y como se refleja su gestión a través de la transparencia de sus estados financieros

El estado de arte contempla publicaciones de revistas indexadas en bases regionales, con temas claves como son la contabilidad gubernamental, la transparencia, rendición de cuentas, SAFI y NICSP.

Para el desarrollo de la investigación, se consideró de forma oportuna el **Método Analítico-Sintético**, esto es un análisis internacional de los sistemas SAFI hasta llegar a la realidad ecuatoriana con la rendición de cuentas y transparencias del sector público no financiero del cantón Milagro, en una de sus GAD basados en las publicaciones tanto de transparencia como rendición de cuentas. Este fenómeno de estudio partió en la descomposición de la ejecución presupuestaria para analizar la vinculación de los códigos contables acorde al Catálogo Único de Cuentas emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Variables

Las variables de la investigación se clasificó en variable dependiente y variable independiente:

Variable Dependiente: Normas Técnicas De Contabilidad Gubernamental

Variable Independiente: Transparencia De La Gestión Pública De Entidades Del Cantón Milagro.

Población y muestra

No contamos con una población específico, por lo que no podemos aplicar fórmula de población finita o infinita, nuestra muestra es considerada por “**conveniencia**”, en el GAD

Municipal del Cantón Milagro, donde aplicamos la herramienta de la observación en su página web tanto en el portal de transparencia como en la rendición de cuentas.

Tratamiento de la Información

Al ser una investigación comparativa documental, nos basamos al artículo 7 de las LOTAIP y al proceso de FASES implementado por el CPCCS, guía que fue creado para el sector de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales.

La información financiera es obtenida a través del portal considerando la ejecución presupuestaria, y comparando con el Catálogo Único de Cuentas y el Clasificador presupuestario del año 2020.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA)

Con la información estratificada, se estableció un marco teórico científico, donde los Sistemas de Administración Financieras tomaron dos rumbos en los países de Latinoamérica, siendo el primero la creación de un software que conlleve la unificación de los componentes del SAFI para el caso de Ecuador y otro modelo donde se contrata el servicio de la contabilidad.

A nivel de Ecuador rige las políticas establecidas en el COPLAFIP y se genera un compromiso de gestión donde el sistema contable es Único y para todas las entidades sea del Gobierno Central como el del Gobiernos Autónomos Descentralizados, utilizaran el Catálogo Único de Cuentas más el Clasificador Presupuestario.

Todos estos componentes se asocian por medio de la Normativa SINFI, quien derogo el acuerdo Anexo 067 y nos trajo normativa contable con adaptación a las NICSP, dentro de estas normativas contables, en sus normas técnicas crean 39 NTCG, que adaptan las normas internacionales y presentación de estados financieros, que tienen como fin unificar, estandarizar y crear transparencia en la gestión pública (ver tabla 1).

La responsabilidad de los contadores del sector público ya no solo es el manejo del ESIGEF, sino también de saber revelar la información pertinente que sirva para ejecutar los objetivos y alcanzar las metas con eficiencia y eficacia, de esta manera evaluar por medio de indicadores si la gestión fue considerada aceptable o manejar bajos porcentajes de ineficiencia.

Tabla 1 Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas – Contabilidad Gubernamental

Normativa de Contabilidad Gubernamental	Conceptos
4.1 Marco Legal	Constitución de la República del Ecuador – COPLAFIP
4.2 Marco Conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y usuarios de la Información • Principios Contables: Devengado – Asociación contable presupuestaria – Igualdad Contable – Medición Económica – Realización – Exposición de la información. • Características cualitativas • Políticas Contables
4.3 Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental	NTCG 1 Reconocimientos de los Hechos Económicos NTCG 2 Agrupación de los Hechos Económicos NTCG 3 Hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los balances. NTCG 4 Anticipos de Fondos NTCG 5 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y corrección de errores NTCG 6 Cuentas por Cobrar NTCG 7 Inversiones Financieras NTCG 8 Cuentas de Dudosa Recuperación NTCG 9 Inventarios NTCG 10 Arrendamientos NTCG 11 Propiedad Planta y Equipo (PPE) NTCG 12 Bienes de infraestructura NTCG 13 Bienes de Patrimonio Histórico artístico y/o cultural NTCG 14 Propiedades de Inversión NTCG 15 Activos Biológicos NTCG 16 Activos intangibles NTCG 17 Inversiones en proyectos y programas NTCG 18 Deterioro de Activo NTCG 19 Endeudamiento público NTCG 20 Contratación de crédito NTCG 21 Colocación y descuentos de bonos NTCG 22 al 35 Normas acorde a NICSP NTCG 36 Catálogo General de Cuentas Contables NTCG 37 Catálogo de bienes e inventarios NTCG 38 Presentación de Estados Financieros NTCG 39 Consolidación de la información financiera del sector público
4.4 Normativa de Conciliación Bancaria	Sistema Único de Cuentas Cuentas Única del Tesoro Nacional Elaboración de la Conciliación Bancaria
4.5 Normativa de Costos del Sector Público	Principios generales de costos Elementos de costos Centro de costos Presentación de Informes de costos

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – SINFIP 2022

Elaboración Propia de Autora

La normativa SINFIIP, inicio con los cambios de paradigmas donde se está efectuando un arduo proceso de capacitación al sector público entre ellos a los GAD Municipales. La contabilidad pública bajo el principio del devengado se sustenta en Marco Conceptual norma 4.2 del SINFIIP que nos lleva al proceso de la transparencia y de gestión.

Su estrecha relación identifica que la importancia de una buena rendición de cuentas y transparencia debe ser tomados de la contabilidad por ser un componente del SINFIIP, y a su vez porque cumple con el principio de Asociación Contable – Presupuestaria.

Basados en el principio de Gobierno Abierto y lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el municipio del Cantón Milagro viene publicando su información financiera de Transparencia acorde al artículo 7 de la LOTAIP desde el año 2014 al 2022, y su Rendición de Cuentas desde el año 2016 al año 2020. Estos dos conceptos varían por ser a través de transparencia una información financiera mensual y por rendición de cuenta de forma anual, de acuerdo a las bases de presentación que van vinculadas a 4 fases del CPCCS (ver tabla 2)

Mediante la información pública en la web del municipio se logra revisar y comparar la ejecución presupuestaria del año 2020, ya que su Literal g.- Presupuesto de la Institución, nos muestra un presupuesto anual liquidado de USD \$ 30'515,062.17 millones de dólares americano con una ejecución del 80,61%, esto proviene de ingresos corrientes por USD \$ 10'787419.83 millones de dólares americano y ingresos de inversión por USD \$ 19'727,642.34 millones de dólares americano al cierre del periodo económico 2020.

Los gastos presupuestarios presentan una ejecución a nivel corriente del (48,19%), y a nivel de inversión por un (98,33%), dejando a simple vista transparentar que ha existido una ineficiencia en el manejo de los gastos corrientes de un (51,81%), esto crea malestar interno porque aquí reposa la gestión pública operativa del GAD (ver tabla 3).

Tabla 2 Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas del GAD Municipal del Cantón Milagro

Información por Transparencia	Información por Rendición de Cuentas
Artículo 7 de la LOTAIP	Fases del CPCCS
Literal a1.- Organigrama de la Institución	Deliberación de Rendición de Cuentas Concejales 2020
Literal a2.- Base legal que rige a la institución	Deliberación de Rendición de Cuentas 2020
Literal a3.- Regulaciones y procedimientos internos	Respuestas a la Asamblea Cantonal por Rendición de Cuentas 2020
Literal a4.- Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	Formulario de Rendición de Cuentas 2020 Alcalde
Literal b1.- Directorio de la Institución	Formulario de Rendición de Cuentas 2020 GAD Milagro
Literal b2.- Distributivo del Personal	Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2020
Literal c.- Remuneración mensual por puesto	
Literal d.- Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos	
Literal e.- Texto íntegro de contratos colectivos vigentes	
Literal f1.- Formularios o formatos de solicitudes	
Literal f2.- Solicitud de acceso a la Información Pública	
Literal g.- Presupuesto de la Institución	
Literal h.- Resultados de auditorías internas y gubernamentales	
Literal i.- Procesos de contrataciones	
Literal j.- Empresas y personas que han incumplido contratos	
Literal k.- Planes y programas en ejecución	
Literal l.- Contratos de crédito externos o internos	
Literal m.- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	
Literal n.- Viáticos, informes de trabajo y justificativos	
Literal o.- Responsable de atender la información pública	
Literal s.- Organismos seccionales, resoluciones, actas y planes de desarrollo	

Fuente: Alcaldía de Milagro - <https://milagro.gob.ec/#>

Elaboración Propia de Autora

El efecto de la transparencia, no solo permite ver la ejecución presupuestaria, sino que esta muestra la relación que hay al nivel de auditoria en su literal h, y los sueldo que se pagan en las entidades por medio del cargo y el RMU asignado en su literal c; también es importante rescatar que la transparencia nos permite analizar los ciáticos y subsistencias de la entidad, y evaluar su pertinencia con las obras y servicios que genera la alcaldía, ya que sus rubros son tomados de la contabilidad en sus gastos corrientes, grupo 51 y 53 presupuestario.

Tabla 3 Presupuesto Anual – 2020

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)
Corriente	10,787,419.83	5,198,841.21	Fondos Fiscales	48.19%
Inversión	19,727,642.34	19,398,645.29	Interno / Externo	98.33%
Total	30,515,062.17	24,597,486.50		80.61%

Fuente: Transparencia Alcaldía de Milagro - https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalg/literalg_diciembre2020.pdf

Sin duda la regla fiscal permite que la rendición de cuentas nos permita ver si la eficiencia y eficacia se cumple en las entidades públicas, aquí se rescata que la “Rendición de cuentas se realiza con cuentas” y estas se encuentran dentro del catálogo único, que se rigen por medio de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental 4.3 de la Normativa del SINFIP (ver tabla 2).

Si bien es cierto que por un lado no se ejecuta todo el presupuesto, por otro lado, los saldos del disponibles pasan al siguiente periodo a ser parte del presupuesto de inversión, por lo que se tiene que evaluar las estrategias financieras que aplican las entidades con el fin de sobrevivir con recursos mínimos acorde a sus habitantes. Considerar además que el periodo 2020, fue un año caótico producto de la pandemia y el mecanismo del Teletrabajo.

CONCLUSIONES

La importancia de la contabilidad y sus reformas en el sector público a nivel internacional y nacional nos deja una normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas con 39 Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental bajo la metodología del devengado y la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el mismo que debe ser utilizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto del Gobierno Central, Cantonal y Parroquial.

Las NICSP como referente nos lleva a generar información financiera confiable y estandarizada, que mejora la calidad de los estados financieros tanto a nivel patrimonial, como presupuestario y de costos, esto permitirá una presentación mas oportuna y real al momento de rendir cuentas y general de forma mensual la transparencia del GAD Municipal del Cantón Milagro.

Mediante la publicación de la información basados a la LOTAIP, en su literal g. Presupuesto de la Institución, se crea una visión de ineficiencia en la administración de los recursos públicos corrientes, por tener un (51,81%) del presupuesto no ejecutado, sin embargo, se agrega que su recuperación del disponible no usado se lo incrementa a la inversión del siguiente periodo, considerando que fue un año catastrófico para el mundo y Ecuador, producto de la Pandemia COVID-19.

RECOMENDACIONES

Se recomienda instruir al personal financiero y administrativos sobre el manejo de los recursos corrientes, estos pueden llegar a tener una sanción administrativa, en caso de repetirse en los siguientes periodos, por incumplimientos de las normas de control de la Contraloría General del Estado en los procesos de seguimiento y evaluación de control.

Capacitar al personal financiero y administrativo, para que la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas sea bien aplicada acorde a los componentes de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, cada registro contable es el reflejo de la gestión, que puede ser medida por indicadores de gestión, eficiencia y eficacia, para ser publicada en la rendición de cuenta anual y la transparencia de forma mensual.

Al área contable del cantón Milagro, crear mecanismo de aprendizaje sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y su adopción, por estar en un proceso de armonización por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y sus primeras revelaciones estarán conforme a las NTCG.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo-Alonso, J. A., & Ariza-Buenaventura, E. D. (2021). Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016. *Innovar*, 31(82), 107-124.
- Aguayo, F., Green, A., & Roca, L. (2005). Proyecto de investigación para la creación de una fototeca digital y un Sistema de Información para Archivos Fotográficos (SIAF). *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, 13(1), 235-252.
- Alvarado Florian, L. A., & Guevara Tirado, M. Y. (2021). Incidencia de la responsabilidad y transparencia fiscal en la ejecución presupuestaria en la municipalidad distrital de Angamarca, año 2020.
- Astudillo, J. E. S., & Sancán, D. R. P. (2014, July). ECUADOR: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU PASO A LA ADAPTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO (NICSP)/ECUADOR: GOVERNMENTAL ACCOUNTING AND PASSING TO THE ADAPTATION OF INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS IN THE PUBLIC SECTOR (IPSAS). In *Global Conference on Business & Finance Proceedings* (Vol. 9, No. 2, p. 1570). Institute for Business & Finance Research.
- Ávila Barrios, D. (2014). El uso de las TICs en el entorno de la nueva gestión pública mexicana. *Andamios*, 11(24), 263-288.
- Bedoya-Parra, L. A., Sánchez-Mayorga, X., & Sánchez-Cabrera, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Entramado*, 17(2), 146-161.

- Bortone, N. C. A. (2013). Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): una revisión de los aspectos clave a considerar y de la situación en Venezuela. *Visión Gerencial*, (2), 221-240.
- Caljaro, A. C. (2020). El presupuesto y su influencia en el logro de metas físicas programadas. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 9(4), 1917-1932.
- Castro Solórzano, Y. C. (2021). Contabilidad creativa, una puerta abierta a la corrupción: aproximación a partir de la percepción de tres profesionales en contaduría de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (Creative Accounting, Open Door to Corruption: Approach From the Perception of Three Professionals in Accounting of the National University of Colombia, Campus Bogota). *Apuntes Contables*, (27).
- Conrado-Guerrero, D. A., Inca-Rosero, P. C., & Flores-García, M. B. (2021). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera como Estrategia en las PYMES. *Dominio de las Ciencias*, 7(5), 1089-1107.
- de la Torre, C. (2021). El manejo fiscal: revisión técnica de su realidad en el Ecuador, 2000-2019. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, (9), 55-80.
- Foryone, M. V., Weisman, F. J., & De Angelis, F. M. (2018). La relevancia de un plan de cuentas único en el sector público.
- García Pinto, E. S. (2021). Gobierno abierto como mecanismo de transparencia en la información de las Entidades Públicas del Cantón Milagro año 2020 (Bachelor's thesis).

- Gómez-Villegas, M., Suárez-Rico, Y. M., Valenzuela-Jiménez, L. F., & García-Benau, M. A. (2021). La transparencia y la rendición de cuentas en redes sociales. Un caso de conflictos mineros en Latinoamérica. *Innovar*, 31(82), 65-86.
- Kuramoto, J. (2021). Ciencia, tecnología e Innovación. Balance de investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de investigación 2017, 638-678.
- Loor Cevallos, M. E. (2015). Gestión presupuestaria del sistema nacional de las finanzas públicas (SINFIP) (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas).
- López, S. C. S., Salgado, A. L. C., & León, A. R. M. (2021). INNOVACIONES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN EL ECUADOR. *Europa del Este Unida*, 16-37.
- Martínez, Á. Á., & Zavala, L. R. (2013). La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y la transparencia en la rendición de cuentas. *Economía informa*, 378, 74-82.
- Mendoza, L. P. V., & Martínez, E. G. E. (2021). La planificación presupuestaria y la calidad en las instituciones de educación superior de Ecuador. *Intención y realidad. Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 5(1), 7-24.
- Modesto, N., & Abel, D. (2014). El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013.
- Moreno, A. M., & Mancero, M. V. (2021). Organismos constitucionales autónomos y calidad de la democracia en Ecuador. *América Latina Hoy*, 1-18.

- Navarro Bardález , C. L., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Sistema integrado de administración financiera municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1160-1181. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.146
- Paúcar, A. S. G., Pardo, L. A. H., & Corcuera, C. A. A. (2021). Eficacia en el manejo del sinceramiento contable en una entidad pública de la región norte de Piura. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 48-54.
- Romero Parra, B. L., & Martínez Peralta, F. P. (2021). IMPORTANCIA DE LAS NORMAS CONTABLE: SU RELACION CON LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL INTERNO, CASO DE UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL CANTON MILAGRO AÑO 2020 (Bachelor's thesis).
- Salas-Blas, E. (2019). Comprendiendo las limitaciones de la investigación. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE), e424-424.
- Sánchez, J., & Pincay, D. (2013). La contabilidad pública en América Latina y el devengo en Ecuador. *Analítika: revista de análisis estadístico*, (6), 19-32.
- Schweinheim, G. (2017). El sistema de administración financiera en la Argentina. Estado Abierto. *Revista Sobre El Estado, La Administración Y Las Políticas Públicas*, 2(1), pp. 115-166. Recuperado a partir de [//publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/46](http://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/46)
- Tapia Laaz, J. (2021). sueldos y salarios del Sector Público y su impacto en el Presupuesto General del estado 2007-2019 (Master's thesis).
- Uña, G. (2012). Estrategias de desarrollo e implantación de Sistemas Integrados de Administración Financiera experiencias y lecciones para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXOS

Anexo 1 Presupuesto Ejecutado 2020 del GAD Municipal de Milagro

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	10,787,419.83	5,198,841.21	Fondos Fiscales	48.19%	Cédula presupuestaria diciembre 2020
Inversión	19,727,642.34	19,398,645.29	Interno / Externo	98.33%	
Total	30,515,062.17	24,597,486.50		80.61%	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	14,723,080.33	12,075,086.56	Fondos Fiscales	82.01%	Cédula del presupuesto anual liquidado 2019
Inversión	26,499,018.52	27,417,562.41	Interno / Externo	103.47%	
Total	41,222,098.85	39,492,648.97		95.80%	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					Destinatarios beneficiarios recursos públicos diciembre 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL g):				DIRECCIÓN FINANIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL g):				ECON.EVELYN VANNESA ESPINOZA LLERENA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				eespinoza@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 2970-675 EXTENSIÓN 1006	